

ESPAÑA Y FRANCIA

El alcalde de Burdeos, se ha dirigido al Gobierno español, pidiendo que al terminar la exposición de Arte del Petit Palais de París, y al ser retiradas las obras españolas que en ella figuran, éstas, en vez de ser dirigidas directamente a España, se detengán en Burdeos para ser expuestas en el certamen artístico que dentro de poco tiempo, se inauguraré en la capital gironina.

Suponemos, y en ello no hay afán de molestar, que la petición del alcalde de la ciudad francesa, a parte el deseo de honrar a España y de que sean admiradas unas cuantas obras de arte, tiene alguna finalidad.

De todos modos, debe accederse a ese deseo y que los cuadros españoles figuren unos días expuestos ante el público de Burdeos.

Ya que tanto se nos ha ultrajado en el extranjero y ya que tan falso concepto tienen de nosotros y de nuestras costumbres, bueno será que aprovechemos esas ocasiones para nos brindar para de hacer esas leyendas y para que se vayan acostumbrando a ver en nosotros algo más que un país donde solo se pliega en la "juega" y en el vino. Ya que, para corresponder a la gallanería de los franceses que el año pasado expusieron en Madrid unos cuadros bastante medianos, hemos enviado a París una ampliada colección de telas y de tapices de nuestros grandes maestros contemporáneos, entre otros de Goya y de Rosales, no está demás que esa manifestación del Arte español sea admirada en Burdeos.

Y, pues, que se nos depare ocasión para insistir en este tema, no hemos desaprovechado para hablar de la obligación que tenemos todos los españoles en deshacer esas leyendas, que se nos atribuyen para los extraños y de las que no estamos nosotros exentos de culpa.

Porque mal está que los extranjeros nos mitan despectivamente, pagando así en muchas ocasiones nuestra hostilidad; pero es que en la mayoría de las ocasiones damos nosotros motivo para ello. Por seguir costumbres y gustos perniciosos nos afaramos en mostrar a nuestros viajantes todo cuando de exótico y sofisticado existe en nuestro

ARIEL

pais hacíendoles concebir una idea falsa de nuestra comprensión espiritual. Las corridas de toros, las zambas gitanas, las fiestas de célebres cantantes con chuladas y "manolas" son números obligados con los que obsequiamos unas veces porque a los lo piden y otras, las más, porque se los ofrecemos libremente. Y es moner que eso se caiga. Es menester que todo el mundo se percate de que no son esas cosas las que representan el carácter español y de que la inmensa mayoría de los españoles ni saben lo que es una gitana ni les importan esas "juegas" escandalosas, que si tienen interés en mantenerlas, cuatro racochistas, al pueblo no sólo no les interesa sino que las repudia. Y es menester que todos hagamos hincapié por denostar que somos labriegos y humildes, que nuestros artistas y literatos pueden competir, cuando no superar a los extranjeros; que nuestra industria y nuestra agricultura progresan notablemente y que si es verdad que el Sol brilla aquí con más splendor que en el resto de Europa y que presta a nuestra imaginación alicientes y a nuestra sangre deseos entabecidos, todo ello habremos aplicarlo en obras de cultura y no en entretenimientos ridículos.

Así y sólo así lograremos hacer Patria. Sólo así conseguiremos deshacer las psterias que de nosotros ciulan con el extranjero y sólo así podremos lograr que se nos deje de considerar como vagos e buzos y se nos tanga por personas sencillas dignas de formar en el concierto de las naciones civilizadas.

Es una obra de dignidad y de patriotismo y sólo podemos conseguirlo por nuestro empeño, pues claro es que a los extranjeros no les importa mucho que nosotros nos dignifiquemos y que los mercenarios el concepto que nosotros tenemos conseguido dignificar con nuestras obras y con nuestra conducta.

ARIEL

De Hacienda

Para hoy está señalado el pago en la Delegación a los señores don Francisco Miñan, don Fernando y don Adán Muñoz y a doña Serafina Benítez.

Antes de hacer vuestras compras de madera pedid precios a la casa

La recaudación obtenida por la Delegación durante el pasado mes de Mayo ha sido de 6.575 pesetas, habiéndose experimentado un alza de 31.812 pesetas.

Notas municipales**Cese y nombramiento**

El Alcalde remitió ayer al Gobernador civil un oficio acompañando edicto en el que se anuncia la cesantía de Gerónimo Roaño Gaitán de cargo de recaudador del impuesto de vinos y alcoholés y nombramiento en su lugar a Juan Luque Calzada.

El edicto lo publicó el Boletín Oficial.

Comisión

Para hoy a las doce ha sido citada en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda con objeto de despachar varios asuntos pendientes desde hace algún tiempo.

Solicitud de licencia

E prakticante de la Beneficencia municipal, don Luis Vives, ha solicitado quince días de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Informe

Don Bartolomé Pérez Palenzona presentó ayer escrito en el Ayuntamiento solicitando un certificado del informe del Arquitecto municipal sobre la denuncia presentada por don Antonio de Coca sobre el estado de la casa número 4 de la calle de Ríos Cardos.

Notas Municipales**Registro**

Don Juan López Soler, solicitó ayer la propiedad de dieciocho veinte pertenencias de mineral de plomo con el título de "El Triunfo" número 31642 en término de Níjar, paraje llamado "El Gratalillo" siendo su dueño el Vistu a

Pide que la "Entente" retire las tropas que tiene en los territorios ocupados cuatro meses después de la firma de los preliminares de paz.

Pide la admisión inmediata en la Liga de las naciones.

Insiste para obtener un mandato para sus antiguas colonias.

Estará dispuesta a reembolsar, sobre todo a Francia y a Bélgica, el importe de los daños; declara que

Pretende que los límites territoriales no deberán modificarse sin una plebiscito previo, y reclama sobre todo esta condición de la alta Silber, para la Prusia Oriental y Oriental, Kassel y Danzig.

Acepta que el puerto de Danzig sea declarado puerto libre y que se intensifique el Vista a

Pide que la "Entente" retire las tropas que tiene en los territorios ocupados cuatro meses después de la firma de los preliminares de paz.

Pide la admisión inmediata en la Liga de las naciones.

Insiste para obtener un mandato para sus antiguas colonias.

Estará dispuesta a reembolsar, sobre todo a Francia y a Bélgica, el importe de los daños; declara que

en 1926 había pagado 200.000 de marcos y paga a después una suma menor; pero el total no debería exceder de 100.000.000.

Se niega a entregar el Kaiser y a los otros personajes indicados como responsables de la guerra, y propone que se haga comparecer ante el mismo tribunal a los pretendidos culpables de ambas partes beligerantes.

El tribunal estará presidido por jueces elegidos en países neutrales y estaría encargado de juzgar los errores recíprocos.

Pide el derecho a tener una Marina mercante y a reanudar el comercio de Ultramar.

Pide el derecho a imponer las fortunas alemanas transferidas al extranjero.

Aceptarían los aliados estas bases como punto de partida para llegar a un acuerdo con sus enemigos.

Y en caso de no ser aceptadas prosperará la amenaza que hace pocos días lanzó la Prensa Francesa diciendo que, si las proposiciones alemanas no eran aceptables en el plazo de 72 horas sería invadida Alemania por los ejércitos que mandaría queくるでせん

No es una substancia pegajosa, no mancha el cuero, ni los vestidos, lo que demuestra que no es un tintor.

Imprime al cabello la apariencia de la juventud, si V. usa este preparado de acuerdo con las instrucciones que se dan en cada botella, llegará V. a tener un cabello abundante y de su color natural.

Muchas personas que lo han usado han eliminado por completo todo vestigio de ceniza, caspa y calvicie y esto usando solamente una botella.

Fabricado por Phijo Hay Specialities y Compagnie.

Nervalk N. J.

E.U.A.

Se posibilita general para España (Perfumería Veneciano) W. Taffes - Puerto de Purchena 4 - Almería.

Se vende

Madera usada de todas clases, entre ellas puertas y ventanas en buen uso, pertenecientes a las casas derribadas en el barrio de la Chancaria.

Precios razonables.

Informa: don Miguel Oliver contratista de dichas obras, en el sitio donde se realizan.

DIARIO DE ALMERIA

es el periódico de mayor circulación

de la provincia.

CEBADA BARATA

En el núm. 20 de la calle de Granada, antiguo almacén de Lorenzo Fernández, hoy de

Joaquín Giménez Cañada

Vende cebada. Clase superior y medida especial al precio de

10 pesetas fanega

Droguería del Santo Cristo

Surtido en pinturas de todos máscaras para fondos de Bocetos, edificios y para pintar al óleo. Accesorios minúsculos, grasa, estarcidos, sábanas y extranjeros.

Fotografías en general. Carburo de Calcio, 1'15 kilo.

JOSÉ TORO GARCÍA — Santo Cristo 2, ALMERIA

GRAN RESTAURANT**EL MONTAÑES**

Acaba de abrir el público elegantes comedores que pone a disposición de su distinguida clientela.

La cocina cuenta con personal competente, hallándose a su frente un afamado maestro.

Los bocaditos más refinados, mariscos y variedad en anchoas riquísimas, son la especialidad de esta casa.

SERVICIO A LA CARTA — ENTRADA A LOS COMEDORES

Calle San Francisco núm. 1. EL MONTAÑES

Banco Español de Crédito

CAPITAL 20.000.000 DE PESETAS

Agencia de Almería

CAJA DE AHORROS. — Las imposiciones en la Caja de Ahorros presentan un interés de tanto por ciento acumulable de 3% de Junio y de 3% de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso. Horas Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 12 en los días laborables.

Enrique García

Casa especial en peluciar bisutería para caballeros y postizos de fantasía.

Por profesora diplomada en Centros oficiales franceses.

Calle de Martínez Campos, número 2, piso segundo, derecha.

Regocijos 53, Almería

Y

N.

